



FORMATO	CODIGO:
	VERSIÓN:
ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACIÓN	VIGENCIA:
	ADOPCIÓN:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 026-2025

CONTRATANTE	: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAQUETA - ICDR		
CONTRATISTA	: HAROL MAURICIO LOPEZ VASQUEZ		
C.C. / NIT	: 1.117.539.977		
OBJETO	: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO PARA ASESORAR EN MATERIA CONTRACTUAL Y JURIDICO ADMINISTRATIVO, AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETA		
RUBRO DE FUNCIONAMIENTO	2120202009	C.D.P	65 \$49.500.000
RP No.	130	Valor RP	\$49.500.000
VALOR TOTAL CONTRATO	: \$ 49.500.000		
FORMA DE PAGO	: La Entidad cancelara en nueve (09) pagos así: A la entrega de los informes que contengan los productos a cargo del contratista, cada uno por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$5.500.000) Moneda Legal. Para cada pago deberá presentar los siguientes documentos: a) Informe de cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista; b) Certificado del Supervisor del Contrato, c) Factura y/o documento equivalente y d) comprobantes de pago de cotizaciones mensuales al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales).		
PLAZO EJECUCION	El plazo de ejecución del presente contrato será a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y hasta el 31 dediciembre de 2025.		
FECHA DE INICIACION	: 4/04/2025		
FECHA DE TERMINACION	: 31/12/2025		
SUPERVISOR	: WILLIAN ARMANDO PARRA		
CARGO SUPERVISOR	: DIRECTOR		
GARANTIAS	: El contratista presentará a la Oficina de Contratación una póliza de garantía única, la cual de conformidad con el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con los artículos 2.2.1.2.3.1.17. y 2.2.1.2.3.12. del ecreto 1082 de 2015, debe ser suficiente de acuerdo con las distintas clases de obligaciones amparadas. Se incluirán únicamente como riesgos amparados aquéllos que correspondan a las obligaciones y restaciones del respectivo contrato, teniendo como base las siguientes reglas: Cumplimiento del Contrato, valor asegurado 10% del valor del contrato, Plazo del contrato contado a partir de la firma del mismo y 4 meses más.		

Entre los suscritos a saber; WILLIAN ARMANDO PARRA, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No.17.702.029 expedida en Puerto Rico-Caqueta, quien obra en nombre y representación del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAQUETA - ICDR, en su calidad de Director según Decreto de Nomenclamiento N° 000244 del 6 de marzo de 2025, debidamente facultado para contratar de conformidad con lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, y el acuerdo 005 de 2025 y quien para los efectos del presente documento en adelante se denominará el INSTITUTO, por una parte y por la otra: HAROL MAURICIO LOPEZ VASQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.117.539.977 expedida en el municipio de Florencia, mayor de edad, residente en la Carrera 2 No. 12A-40 Barrio Abbas Turbay de esta ciudad, teléfono 3208977623, quien en adelante se llamará el CONTRATISTA, se ha convenido en celebrar el presente contrato de Servicios Profesionales, previa las siguientes consideraciones.

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACIÓN

DETALLE	PARCIAL	TOTAL
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 49.500.000,00
Adicion OTROS		\$ -
Menos: VALOR EJECUTADO		\$ 49.500.000,00
VALOR PAGADO		\$ 49.500.000,00
PAGO FINAL		\$ -
VALOR NO EJECUTADO		\$ -

LIQUIDACION		
DETALLE	PARCIAL	TOTAL
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 49.500.000,00
PAGO FINAL		\$ 49.500.000,00
SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO		\$ 0

TERCERA: Declaran las partes que se han cumplido todas las obligaciones pactadas en virtud del contrato citado, y expresan estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la presente acta, y se declaran a paz y salvo por todo concepto. CUARTA: EL CONTRATISTA renuncia a ejercer cualquier reclamación Judicial o Extrajudicial sobre el contenido del contrato objeto de liquidación, por considerar que en la presente acta se le reconocen la totalidad de los valores ejecutados en la actividad contractual y por ende, se encuentra a satisfacción.

16 MAR 2026

Para constancia se firma en Florencia Caquetá, a los

WILLIAN ARMANDO PARRA

C.C. No. 17.702.029 de Puerto Rico

Director ISDR

HAROL MAURICIO LOPEZ VASQUEZ

C.C. 1.117.539.977 de Florencia
CONTRATISTA

Detalle	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó: (supervisor)	WILLIAN ARMANDO PARRA	Director	